



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
OBTENCIÓN DE IMÁGENES, REPRODUCCIONES Y COPIAS O GRABACIÓN DE FONDOS / ESPACIOS DE LA COLECCIÓN MUSEÍSTICA DE GALICIA		SOLICITUD

DATOS DE LA PERSONA / ENTIDAD SOLICITANTE							
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NIF / CIF	
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA			NÚMERO	BLOQUE	PISO	PUERTA
PARROQUIA				LUGAR			
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO		LOCALIDAD			
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO					

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fidedigna por cualquier medio válido en derecho)			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

DATOS PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN					
Se enviarán avisos de la puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a seguir y que podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:					
TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO				
ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE					
Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos, sin que sea válida para ellas ni produzca efectos una opción diferente.					
<input type="checkbox"/> Electrónica, a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal <a href="https://notifica.xunta.gal">https://notifica.xunta.gal</a> . Solo se podrá acceder a la notificación con certificado electrónico o Chave365.					
<input type="checkbox"/> Postal (cubrir la dirección postal solo si es distinto de lo indicado anteriormente)					
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	NÚMERO	BLOQUE	PISO	PUERTA
PARROQUIA			LUGAR		
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO		LOCALIDAD	

1. SOLICITUD DE:	
<input type="checkbox"/>	IMAGEN PROPORCIONADA POR EL CENTRO EN FORMATO DIGITAL
<input type="checkbox"/>	OBTENCIÓN DE IMAGEN, REPRODUCCIÓN O COPIA PICTÓRICA CON MEDIOS PROPIOS
<input type="checkbox"/>	GRABACIÓN DE BIENES O ESPACIOS



2. CENTRO MUSEÍSTICO QUE CUSTODIA EL/S BIEN/S

--

3. RELACIÓN DE BIENES, ESPACIOS, INMUEBLES O INSTALACIONES (describir en este apartado, o en su caso, en el Anexo I)

--

4. CON LA FINALIDAD DE (señalar lo que proceda):

Fines de explotación comercial o publicidad (especificar)

En caso de publicación venal, especificar:

Título

Tirada

Precio

Investigación sin fines comerciales

Publicación en medios científicos/culturales especializados (especificar)

Exposición (título)

Medios de comunicación (especificar)

Otros (especificar)

Entidad que va a utilizar las imágenes (si es diferente de la persona solicitante)

5. EN CASO DE OBTENCIÓN DE IMAGEN, REPRODUCCIÓN O COPIA PICTÓRICA CON MEDIOS PROPIOS

PROPUESTA DEL EQUIPO A UTILIZAR POR EL SOLICITANTE. Condicionado a la valoración por el centro museístico

Tipo de cámara	
Elementos de apoyo (trípodes, etc)	
Medios de iluminación y potencia	
Número de personas que componen el equipo	
Necesidad de cierre de espacios no centro	

6. COMPROMISOS QUE CONTRAE LA PERSONA SOLICITANTE

6.1.	Asumir los gastos que ocasione la obtención de la imagen, reproducción o copia de la obra o de la grabación: digitalización y/o microfilmación, duplicación, o envío a la persona solicitante (si es el caso)
6.2.	Aceptar las condiciones establecidas por la legislación estatal y autonómica de aplicación para la obtención de imágenes, reproducciones y copias totales o parciales de fondos pertenecientes a la Colección Museística de Galicia.
6.3.	Citar la procedencia de la obra o de la imagen según las indicaciones del centro museístico. En todo caso, deberá figurar siempre "Depósito de la Xunta de Galicia" (excepto en los centros de titularidad autonómica)
6.4.	Respetar la finalidad específica para la que fueran autorizadas las imágenes, reproducciones, copias y/o grabaciones obtenidas, incluidas las condiciones particulares que se establezcan por el centro y que se harán constar en la resolución correspondiente.
6.5.	En el caso de su publicación, se entregarán dos ejemplares al centro correspondiente.
6.6.	En el caso de obtener una imagen con medios propios, entregará una copia en el centro museístico en formato digital.
6.7.	En el caso de su empleo con fines de explotación comercial o publicidad se deberá establecer un contrato previo en el que se harán constar las condiciones específicas.

COMPROBACIÓN DE DATOS	
Los documentos relacionados serán objeto de consulta de las administraciones públicas. En el caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y adjuntar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
NIF / CIF de la persona / entidad solicitante	<input type="checkbox"/>
NIF de la persona representante	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Así mismo, los datos personales se incluirán en la <i>Carpeta cidadá</i> de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El consentimiento de la persona interesada
Personas destinatarias de los datos	Las Administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en <a href="https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos">https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos</a>
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	<a href="https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos">https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos</a>

LEGISLACIÓN APLICABLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 7/2021, del 17 de febrero, de museos y otros centros museísticos de Galicia.</li> <li>- Ley 5/2016, del 4 de mayo, del Patrimonio Cultural de Galicia.</li> <li>- Decreto 119/2022, do 23 de xuño, polo que se establece a estrutura orgánica da Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional e Universidades.</li> </ul>

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE
Lugar y ficha
, de de

Destinatario	CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
--------------	--	------------------------------



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
OBTENCIÓN DE IMÁGENES, REPRODUCCIONES Y COPIAS O GRABACIÓN DE FONDOS / ESPACIOS DE LA COLECCIÓN MUSEÍSTICA DE GALICIA		ANEXO I

CENTRO MUSEÍSTICO QUE CUSTODIA EL/S BIEN/S

SOLICITANTE

SOLICITUD DE:

<input type="checkbox"/>	IMAGEN PROPORCIONADA POR EL CENTRO EN FORMATO DIGITAL
<input type="checkbox"/>	OBTENCIÓN DE IMAGEN, REPRODUCCIÓN O COPIA PICTÓRICA CON MEDIOS PROPIOS
<input type="checkbox"/>	GRABACIÓN DE BIENES O ESPACIOS

RELACIÓN DE BIEN/S PARA LOS QUE SE SOLICITA LA OBTENCIÓN DE IMAGEN, REPRODUCCIÓN O COPIA

OBJETO/ TÍTULO	AUTOR/CONTEXTO CULTURAL/PROCEDENCIA	CRONOLOGÍA	TÉCNICAS/MATERIALES	MEDIDAS

RELACIÓN DE ESPACIOS

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

	,		de		de	
--	---	--	----	--	----	--